Abierto el plazo de solicitud de las Becas PIE: para el fomento de la información y la participación estudiantil

27/09/2016

Convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través del Secretariado de Información y Participación Estudiantil de la Universidad de Granada

Ya está abierto el plazo de solicitud de la convocatoria de 47 becas de formación en el fomento de la información y la participación estudiantil, y de una de coordinador de este programa convocado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través del Secretariado de Información y Participación Estudiantil de la Universidad de Granada

El objeto de esta convocatoria es colaborar en la organización, coordinación y difusión de todas las actividades dirigidas a estudiantes, especialmente las organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en el punto asignado o donde se celebre la actividad, realizar tareas de e-comunicación (e-mail, foros, etc.), participar en las actividades, ferias o salones a los que acuda el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, asistir a las reuniones formativas e informativas que se organicen, y mantener una estrecha colaboración con las Delegaciones de Centro, la Delegación General de Estudiantes y Vicedecanatos con competencias en asuntos estudiantiles.

Requisitos: Haber formalizado matrícula, en el curso 2016-2017, como estudiante a tiempo completo, estudiante a tiempo parcial en alguna de las titulaciones oficiales de Grado, Licenciatura e Ingeniería, impartidas en la Universidad de Granada, y no perder la condición de estudiante que le permitirá el disfrute de la beca, durante el curso 2016-17.

Beca Coordinador/a PIE

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Además se ha convocado una beca de formación como Coordinador en el Fomento de la Información y la Participación Estudiantil para el curso 2016/2017.

Requisitos: Haber formalizado matrícula, en el curso 2016-2017, como estudiante a tiempo completo, o estudiante a tiempo parcial en alguna de las titulaciones oficiales de Grado, Licenciatura e Ingeniería de la Universidad de Granada.

Bases de las convocatorias: http://ve.ugr.es/tablon/*/noticias-11/convocatoria-de-beca-de-coordinador-pie-2016-1017.

http://ve.ugr.es/tablon/*/noticias-11/convocatoria-de-becas-pie-2016-2017

El plazo de solicitud para ambas convocatorias ha comenzado el 26 de septiembre.

Información y solicitudes: las solicitudes se formalizarán cumplimentando el impreso que podrá descargarse de la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (http://ve.ugr.es), entregándose en cualquier Registro de la Universidad de Granada.

Las solicitudes deberán presentarse en los Registros Auxiliares (cuya relación puede verse en: /sag/registro/index), así como en el Registro General de la Universidad de Granada.

Copyright© 2025 Universidad de Granada